



PROYECTO EDUCATIVO

CEIP Nuestra Señora de la Salud - Borox
45000321.CP@EDU.JCCM.ES

ÍNDICE

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.....	2
a.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR	2
a.2. EDIFICIO ESCOLAR Y SUS DEPENDENCIAS	6
a.3.- ELEMENTOS PERSONALES.....	6
B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.....	9
B.1.- FINES EDUCATIVOS	9
B.2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS	9
C. DEFINICIÓN DE JORNADA ESCOLAR	12
D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS, METODOLOGÍA PROPIOS DEL APRENDIZAJE COMPETENCIAL	13
E. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
E.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
E.2 MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO	26
E. 3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.....	28
E.4 EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN	29
E.5 EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EL CENTRO	31
F. NCOF.....	33
G. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO	33
H. LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN PERMANENTE.....	33
I. OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	40
J. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	34
K. PLAN DE IGUALDAD.....	34
L. PLAN DE LECTURA	34
M. PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	34
N. OFERTA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	40
O. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	41

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

a.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

Borox es una localidad de unos 4000 habitantes en la actualidad, aunque aumentando poco a poco. Se encuentra situado en la Sagra Norte, perteneciente a la provincia de Toledo a unos 50 km. entre Madrid y Toledo y junto a la A-4 y la R IV y la próxima autovía de la Sagra, en construcción.

Dentro de los planes del Ayuntamiento se contempló el desarrollo de 3.388.408 m2 de superficie industrial, aproximadamente la mitad de ellos desarrollados, aún así hay personas que se tienen que desplazar para trabajar fuera. El número de empresas ha ido aumentando progresivamente y en la actualidad existen dos polígonos industriales que han comenzado a funcionar hace relativamente poco tiempo, aunque en la actualidad ofrecen pocos puestos de trabajo.

Dentro del desarrollo urbanístico, se trata de un modelo de futuro, con dotaciones de servicios, equipamientos adecuados y zonas verdes. Se desarrolló un PAU denominado “Los Cerrones” con unas 500 viviendas por construir y otros dos en fase de aprobación, con unas 9000 viviendas.

Se trata de poner en marcha un desarrollo necesario para:

- Fomentar la creación de empleo gracias al desarrollo industrial.
- Garantizar un proyecto urbanístico de interés social y medioambiental.
- Lograr un urbanismo sostenible y equilibrio basado en zonas verdes y el uso de energías renovables.
- Generalizar el uso de las nuevas tecnologías.
- Dotar al municipio de los equipamientos y servicios educativos, deportivos, sociales, sanitarios y tecnológicos necesarios.
- Asegurar un crecimiento económico para asegurar la conciliación laboral, familiar y personal.
- Facilitar el acceso a una vivienda de calidad a un precio asequible.
- Crear un espacio de diálogo y consenso entre los ciudadanos, instituciones y agentes públicos y privados. Revitalizar el municipio proporcionando los

recursos necesarios tanto para la fijación como para la atracción de población.

- Posicionar Borox como un núcleo urbano referente en la zona.

En definitiva, Borox quiere contribuir al desarrollo de la comarca, ofreciéndose como una alternativa en busca de calidad de vida y oportunidades profesionales. Se trata de una opción sostenible para compatibilizar los ámbitos profesional, familiar y personal con todos los recursos a su alcance. Ya que una gran cantidad de familias se desplazan a localidades vecinas o a Madrid a trabajar, en contraposición con otra gran cantidad de familias en las que la madre no trabaja y se dedica por entero al cuidado de sus hijos.

En un pasado no muy lejano, Borox era un pueblo eminentemente agrícola, actividad que en la actualidad ocupa a pocas personas, basándose su economía en la actualidad en la industria y los servicios.

El paro, no obstante, no afectaba a muchas personas hasta hace pocos años, y en la actualidad si se observa un índice alto de paro.

Nuestros alumnos proceden de familias con una renta familiar media. La mujer se ha ido incorporando poco a poco al mundo laboral y esto ha hecho que muchos de nuestros alumnos sean atendidos por parte de sus abuelos.

Las viviendas, la mayoría, son unifamiliares, bastantes grandes y con patios en ellas, en la actualidad la tendencia empieza a cambiar haciéndose pisos y apartamentos. Estas viviendas, en parte, son adquiridas por personas que vienen a vivir a Borox, como segunda vivienda o personas inmigrantes, tanto extranjeros como del sur de Madrid. Se observa también un número cada vez mayor de alumnos cuyas familias se encuentran ocupando una vivienda, en general, son alumnos que no ofrecen ningún problema, pero suelen presentar dificultades a la hora de adquirir materiales de trabajo y también en cuanto a su implicación con el centro y las actividades que se proponen en este.

El porcentaje de alumnos que se matriculan procedentes de otros lugares también va en aumento, siendo principalmente del sur de Madrid, Marruecos, Rumanía y países sudamericanos.

El proceso de adaptación de nuestros alumnos extranjeros se realiza en distintas

PROYECTO EDUCATIVO 3 CEIP NTRA. SRA. SALUD

fases, según el programa de acogida vigente en el centro, siendo mejor y más efectiva en los alumnos procedentes de Rumanía que los de otros países.

El nivel cultural general es el típico de un ambiente rural, optando un alto porcentaje de jóvenes por el mundo laboral cuando terminan la enseñanza obligatoria.

Los alumnos que siguen estudios de enseñanza no obligatoria, en la actualidad se inclinan más por módulos de formación profesional que por Bachillerato, no obstante, la titulación universitaria ha aumentado.

Las circunstancias anteriores determinan que el interés de las familias por la formación de sus hijos esté enfocado principalmente en llegar al mundo laboral lo más rápidamente posible.

Las actividades culturales de la localidad son:

- Fuera del entorno escolar giran en torno al asociacionismo, así, funcionan las siguientes agrupaciones:
 - Asociación Músico- Cultural “San Agustín”.
 - Asociación taurina “Domingo Ortega”.
 - Asociación de mujeres “La Amistad”.
 - Asociación de jubilados “San Agustín”.
 - Biblioteca Municipal y Ludoteca.
 - Clubes de lectura, dirigidos por la Biblioteca Municipal.
 - Hermandades de carácter religioso:
 - Hermandad de la Virgen Nuestra Señora de la Salud.
 - Hermandad del Patrón “San Agustín”.
- En colaboración directa con el centro:
 - AMPA “San Agustín”.
 - Asociación Músico-Cultural “San Agustín”.
 - Biblioteca Municipal y Ludoteca.

Es costumbre entre pequeños y mayores agruparse en peñas para las celebraciones de fiestas, lo que provoca un ambiente favorable para la convivencia que, sin embargo, repercute negativamente en los alumnos que vienen de fuera, ya

que les cuesta más integrarse en la vida social de Borox.

El Ayuntamiento gestiona la actividad deportivo- cultural a través de sus monitores, contando con varias instalaciones, como polideportivo cubierto, campo de fútbol, piscina al aire libre y cubierta, un local de “Punto Joven” y cuenta con una Casa de la Cultura que alberga la Biblioteca Municipal, con una buena dotación de fondos bibliográficos y horario de jornada completa para la atención de usuarios y Ludoteca, en la que existe una programación de actividades durante todo el año, incluido los periodos de vacaciones.

En la localidad existen una guardería y una ludoteca a las que suelen acudir la mayoría de los niños/as antes de comenzar la Etapa de Infantil en nuestro colegio.

La localidad no cuenta con Instituto, por lo que nuestros alumnos acuden al Instituto “Alonso Quijada” de Esquivias para continuar sus estudios de ESO y Bachillerato, con el que mantenemos un continuo intercambio de información referida al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Nuestros alumnos tienen una ocupación excesiva por ver TV, videojuegos, salir a la calle, etc., en su tiempo libre, que contrarresta la formación tanto cultural como en valores de nuestros alumnos, siendo uno de los objetivos del centro con respecto a las familias, que sus hijos participen de las actividades extraescolares programadas en la localidad.

La clase de Religión católica la solicita, aproximadamente el 70 % del alumnado, porcentaje que ha disminuido considerablemente con respecto a cursos pasados, debido, sobre todo, a la matriculación de alumnos inmigrantes, pertenecientes a otras religiones y al aumento de familias que optan por una educación no religiosa para sus hijos.

El centro cuenta con la figura de dos profesores de Religión, uno a jornada completa y otro que imparte clases durante varias sesiones 1 día a la semana. Los demás niños son atendidos por otro u otros profesores del Centro para recibir clases de Alternativa a la Religión.

a.2. EDIFICIO ESCOLAR Y SUS DEPENDENCIAS

Nuestro colegio está dividido en dos centros y a su vez en dos edificios, (en dos

están ubicados los alumnos de Educación Infantil y en otros dos los de Primaria), lo que condiciona la organización general del mismo (espacios, recursos materiales, movilidad del profesorado especialista en determinadas áreas...).

El Edificio de Educación Infantil se encuentra situado a unos 500 metros aproximadamente del Edificio de Primaria. Se trata de un edificio antiguo, no adecuado a las edades y características de los alumnos, en los que se han realizado varias reformas y arreglos durante los últimos cursos.

Los edificios de Primaria, aunque de construcción más reciente, no cuentan con espacios suficientes para la realización de actividades en gran grupo. De la misma forma, el patio de recreo, de dimensiones reducidas, es utilizado para impartir las clases de Educación Física. Este patio no cuenta con ningún techado, lo que provoca que en los días de lluvia no se puedan impartir estas clases ni salir al recreo.

Contamos con un aula Althia, Biblioteca Escolar y aula de PT y AL (compartida). Desde el curso escolar (2021/22), la Biblioteca se ha habilitado como aula para uno de los grupos de alumnos y el aula Althia se dedica a las clases de Alternativa.

a.3.- ELEMENTOS PERSONALES

a- Profesorado:

- Educación Infantil: 6
- Educación Primaria: 11
- Filología inglesa: 3
- Religión: 2 (una de ellos compartida)
- Música: 1
- Educación Física: 2
- Equipo de Orientación y Apoyo:
 - Orientador
 - PT (2, una compartida con el perfil de secretaría y otra media con el Proa +)
 - AL (compartida)

El profesorado es cambiante, aunque hay tendencia a una estabilidad, en

principio transitoria por deseo de otro destino más cercano al lugar de residencia habitual.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

Está integrada por:

- El Director/a
- El jefe/a de Estudios
- Coordinadores/as de ciclo
- Coordinador/a de Formación y Digital
- Orientador

Actuará de secretario el miembro de menor edad.

b - Alumnado:

Están distribuidos en 6 unidades de E. Infantil y 13 de Educación Primaria.

La distribución de alumnos por clase está realizada de acuerdo a la normativa vigente.

Distribución de alumnos/as por aula

Al comienzo de la etapa de Primaria los grupos se reestructuran. Para ello, al final de curso los tutores de los niveles de 5 años y equipo de nivel de esos cursos, se reunirán con la Jefa de Estudios y Orientador y configurarán los nuevos grupos. Los criterios para la realización de estos grupos están recogidos en las NCOF.

Las nuevas admisiones se harán con el criterio de ir equiparando los grupos con el mismo número de alumnos/as. Si todos los grupos tienen el mismo número de niños/as se irán adjudicando a los distintos grupos empezando por el A y después el B, previo estudio de los grupos para tener en cuenta otra serie de condicionantes como ACNEAE (dentro de este grupo se tendrán en cuenta el número de ACNEE) en el mismo. En este caso el Orientador, junto con la Jefa de Estudios decidirá qué grupo se asigna al nuevo alumno.

Distribución de alumnos repetidores

La Jefa de Estudios, en coordinación con el Orientador y los tutores de los niveles en los que los alumnos serán escolarizados, mantendrán una reunión de coordinación en la que se adjudicarán a los alumnos repetidores siguiendo los siguientes criterios:

- 1.-Relación de tamaño de aula y número de alumnos.
- 2.-Número de ACNEE y alumnos repetidores.
- 3.-Número de alumnos de difícil escolarización por tratarse de escolares conflictivos.

c- AMPA:

El AMPA de nuestro centro se denomina “AMPA San Agustín”. Colabora en las actividades complementarias del Centro y organiza actividades extraescolares.

d- Consejo Escolar:

El Consejo escolar de nuestro colegio estará compuesto por:

- El director del centro, que será su presidente.
- La jefa de estudios.
- Un concejal o representante del Ayuntamiento.
- Cuatro maestros/as elegidos por el Claustro
- Cuatro representantes de los padres y madres de alumnos (uno de ellos representante del AMPA).
- Un representante del personal de servicios
- La secretaria, que actuará como secretaria del Consejo, con voz, pero sin voto.

B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES

B.1.- FINES EDUCATIVOS

- a).- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b).- La formación en el respeto de los derechos y deberes fundamentales dentro de la escuela inclusiva como marco base de la interculturalidad.
- c).- La adquisición de hábitos de conducta basados en el respeto hacia los demás y técnicas de trabajo individual y de grupo así como de conocimientos científicos, técnicos humanísticos, históricos y estéticos que le faciliten su acceso al nivel de enseñanza secundaria.
- d).- La formación, tanto cultural, lingüística como histórica de España para el respeto plural.
- e).- La preparación para participar en actos sociales y culturales propios del entorno y de la edad.
- f).- La formación en valores universales tales como la paz, la cooperación y la solidaridad entre pueblos y personas.
- g).- El respeto a las decisiones de padres o tutores de los alumnos, en cuanto a que la educación de sus hijos sea conforme a sus convicciones morales, filosóficas y religiosas según la legislación actual.
- h).- El respeto a la libertad de enseñanza de los maestros dentro de las normas y decretos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, del Proyecto educativo y de la P.G.A. del centro, para desarrollar su labor educativa y de enseñanza en coordinación con el Claustro de Profesores y, especialmente, en colaboración con su propio ciclo.

B.2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- 1.- La educación es permanente, por ello se prepara para que los alumnos sean capaces de aprender por sí mismos y se facilitar su incorporación a las distintas etapas de la enseñanza.
- 2.- El C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Salud se organiza en dos etapas: Infantil y Primaria.

3.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los criterios siguientes:

a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.

Con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se trabaja en base a los principios de normalización e inclusividad.

b) La participación y colaboración de los padres/madres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

c) La igualdad de derechos y deberes entre sexos, religión y nacionalidades de toda la comunidad educativa basada en la igualdad de oportunidades, el respeto de las diferencias y el rechazo hacia todo tipo de discriminación.

d) El desarrollo de todas las capacidades básicas intelectuales, creativas, personales, objetivas y críticas.

e) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.

f) La autonomía del Centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad de innovación del profesorado a partir de su práctica docente.

g) La atención y orientación psicopedagógica de la comunidad educativa.

h) La metodología activa y flexible que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

i) La enseñanza personalizada, atendiendo a la diversidad del alumnado, prestando especial interés en el primer ciclo de primaria en cuanto a la coeducación y flexibilización de profesorado y horarios.

j) La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los diversos elementos que lo forman a través de la evaluación interna, que se realizará de forma trianual.

k) La relación y el respeto con el entorno social, natural, económico y cultural.

- l) Uso de metodologías activas (como el Aprendizaje Cooperativo, Dua, etc) a través del programa Steam, Proa y Prepara-t.

- m) Puesta en marcha del Programa de Desarrollo Metafonológico para la Mejora del Lenguaje Oral y de la Lectoescritura. En Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria se establece esta metodología de lecto-escritura como base del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

C. DEFINICIÓN DE JORNADA ESCOLAR

Según consta en las actas del Consejo Escolar de los días seis de noviembre de dos mil dos, convocatoria en la que se aprueba por unanimidad el inicio del proceso del cambio de la jornada escolar y veinticinco de marzo de dos mil tres, en la que se aprueba definitivamente la implantación para el próximo curso del nuevo horario de la jornada del centro, siendo como a continuación se expone.

Jornada continuada de tiempo lectivo

La jornada comenzará a las nueve de la mañana y concluirá a las catorce horas, siendo veinticinco periodos lectivos distribuidos en sesiones de 45 min, y contando con las dos horas y media de los correspondientes tiempos de recreo.

En septiembre y junio se adoptará el horario de verano, con comienzo a las nueve horas y finalización a las trece.

Las actividades extracurriculares ofertadas por el Ayuntamiento y la Asociación de Madres y Padres se realizarán fuera del horario lectivo en el centro y se realizará en el horario de tarde.

Se propondrán actividades complementarias de centro en colaboración con otras instituciones del Entorno, siempre manteniendo las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias en cada momento.

Tiempo complementario del profesorado de permanencia en el centro

Los días de obligada permanencia en el centro del profesorado serán los lunes, martes, miércoles y jueves de 14:00 a 15:00 h.

CONSIDERACIONES

- Se establecen los tiempos curriculares de las distintas áreas de Educación Infantil y primaria según los Decretos.
- Se designa como hora de tutoría dirigida a las familias de nuestros alumnos los miércoles de las 14.00 a 15 horas, pudiendo cambiarse de acuerdo con el consenso de padres y madres y profesorado en alguna cita puntual.

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS, METODOLOGÍA PROPIOS DEL APRENDIZAJE COMPETENCIAL

OBJETIVO	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Optimizar la CCP para realizar diferentes trámites que ahorren el número de reuniones.	Adoptar acuerdos sobre metodología común en las diferentes áreas que se impartan en diferentes cursos.	Miembros CCP	Todos los años
	Evaluar los resultados obtenidos con los acuerdos tomados en esta comisión respecto a la Metodología y solventar posibles fallos.	Miembros CCP	Final de cada trimestre
	Intercambiar experiencias exitosas entre los diferentes miembros	Miembros CCP	Todos los años

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Sistematizar el proceso de evaluación	Reflexionar trimestralmente los resultados académicos y proponer propuestas de mejora de manera que tanto el Claustro como el Consejo conozcan la evolución del centro.	Claustro	Todos los años

	Actuar de manera rápida ante posibles fallos que se detecten en los resultados del proceso de E-A	Claustro, CCP.	Todos los cursos
	Especificar actuaciones para la mejora de resultados en las actas de evaluación, y dejarlo plasmadas las medidas que se llevarán a cabo en los planes de trabajo/refuerzo por trimestres.	Equipo docente presente en las sesiones de evaluación.	Todos los trimestres.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar la atención del alumnado con necesidades	Reunirnos de manera periódica con el EOA para consultar, analizar y priorizar los casos que sean objeto de estudio	EOA y Equipo Directivo	A lo largo de todo el curso
	Continuar dotando de material manipulativo y escrito para el aula de PT y AL	EOA y Equipo directivo	A lo largo de todo el curso. Preferentemente al comienzo
	Continuar solicitando los programas PROA + y Prepara T que tan buenos resultados nos ofrecen	Equipo directivo	En la fecha que marcan las convocatorias

OBJETIVO	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar la convivencia de los diferentes grupos.	Establecer un sistema de patios divertidos en los que se ofrezcan diferentes alternativas de actividades a los alumnos (música, juegos populares, rincón de lectura, actividad libre y deporte)	Claustro	Todos los cursos
	Crear la figura de alumno mediador.	Claustro	Todos los años
	Hacer un seguimiento del caso de manera estrecha ante posibles casos de acoso	Director, tutor y equipo docente	Todos los años
	Organizar charlas sobre el acoso, el bullying o el peligro de las redes sociales y el acceso a internet.	Orientador, equipo directivo, asociaciones	Todos los años
	Fomentar el aprendizaje cooperativo y por grupos en las clases de manera que los alumnos puedan socializar entre ellos.	Equipo docente	Todos los años
	Establecer las jornadas de convivencia a principio de curso para que todos los alumnos se conozcan e interrelacionen tal y como se ha hecho todo el curso.	Toda la comunidad escolar. Maestros y AMPA	A principio de curso todos los años

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar actitudes y conductas de igualdad, tolerancia, respeto y coeducación en los alumnos.	Colocar cartelería referida a la tolerancia, igualdad y respeto en lugares que sean más visibles para toda la comunidad escolar (baños, escaleras, zonas de paso...)	Claustro	A principio del primer curso y en continua revisión
	Hacer actividades referidas a este tema. 9 meses 9 causas	Claustro	Todo el curso

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Proponer a diferentes instituciones y organismos participar de manera activa en las actividades del colegio	Pedir a los papás del colegio a través del Consejo Escolar que participen en las actividades del colegio de forma habitual (cuentacuentos, mujer trabajadora, días señalados, participación en el PES...)	Consejo Escolar Padres y madres	Anual
	Solicitar a la Policía local y protección Civil su participación a la hora de establecer itinerarios seguros para fomentar los desplazamientos activos al centro.	Equipo <directivo, Policía local y protección Civil	Anual
	Pedir ideas y propuestas a la Biblioteca Municipal, además de su colaboración, para fomentar el uso de la Biblioteca del centro.	Trabajadoras de la Biblioteca Municipal y Equipo Directivo	Anual

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Motivar a las familias a participar en actividades dentro del centro escolar.	Dejar participar a los padres y madres del alumnado de 3 años en el periodo de adaptación.	Maestros/as del ciclo de infantil.	Todos los años
	Promover diferentes talleres y actividades para realizar con las familias a lo largo del curso.	Toda la comunidad educativa.	Todos los años
	Lecturas en los diferentes cursos que sean realizadas por miembros de la familia.	Toda la comunidad educativa.	Todos los años
	Incluir a las familias para elaborar decorados para Navidad, el centro, carnaval, etc.	Toda la comunidad educativa.	Todos los años

OBJETIVO	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Promover la adquisición y la puesta en marcha de un aula sensorial.	Mantener reuniones periódicas con el ayuntamiento, AMPA, inspección, técnicos para promover la dotación del aula...	Equipo Directivo, Alcaldesa, Representante AMPA, Técnicos...	Todos los años
	Realizar una lista por parte del equipo de orientación de recursos que pedir.	Equipo Directivo y de orientación,	Todos los años

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar la biblioteca del centro	Decorar la biblioteca de manera que llame la atención al alumnado (alfombras, cojines, etc.)	Equipo directivo y comisión del libro.	Todos los años
	Crear un horario para que acudan a realizar diversas tareas en la biblioteca.	Equipo directivo.	Todos los años
	Establecer actividades- en forma de recompensa que fomente la lectura de libre e impulse el préstamo y uso de ellos.	Equipo directivo, comisión del libro, responsable de la biblioteca	Todos los años

OBJETIVO	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar el aprendizaje, consolidación y puesta en marcha de nuevas metodologías de enseñanza entre nuestros compañeros	Establecer el método de lectoescritura implantado en la etapa de Educación Infantil como seña de identidad del centro.	Equipo directivo y Claustro, especialmente las maestras de Educación infantil	Todos los años
	Adoptar las ideas sobre nuevas corrientes que aportan los compañeros que más conocen sobre la temática (Aprendizaje cooperativo, DUA, etc.)	Todo el Claustro	Todos los años
	Promover la participación en actividades de formación del CRFP que desarrollen actividades relacionadas con nuevas Metodologías.	CRFP Y Claustro	Todos los años, al principio de cada curso

Continuar con el programa Observa y Transforma que se inició este curso y que nos permite conocer nuevas prácticas en otros centros.	Equipo directivo y Claustro	Todos los años en el periodo abierto para su selección.
Debemos facilitar la información y formación necesaria. A principio de cada curso debemos coordinar unas reuniones que ayuden a conocer el método a todos aquellos compañeros que se incorporen al centro.	especialistas de Infantil, Equipo directivo y Equipo de orientación	Inicio de cada uno de los cursos
Implantar el aprendizaje cooperativo mediante un uso cotidiano en clase de las técnicas de trabajo grupal	Claustro	Todo el año
Fomentar el uso del libro digital a partir de 5º de Primaria.	Equipo docente de 5º y 6º	Todo el año

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Adaptar digitalmente al centro y a todos sus miembros reduciendo la brecha digital	Adquirir todos los años material TIC que permita a los alumnos y compañeros paliar la brecha digital.	Equipo Directivo	Todos los años
	Adaptar, en la medida de lo posible, los equipos de los que dispone el centro.	Equipo Directivo y empresas especializadas en informática	Siempre, actualizando año a año
	Continuar la formación digital que se está llevando por parte de la Delegación de Educación de todos sus profesionales.	Claustro	Todos los años

	Familiarizar a la comunidad escolar con las nuevas tecnologías.	Claustro	Todos los años
	Adaptar documentos de centro a formato digital lo que nos permita mayor comodidad en su tratamiento (estudio, custodia...)	Equipo Directivo	Todos los años
	Crear un banco de recursos digitales.	Coordinador digital	Todo los cursos

PROPUESTA	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Aprovechar los recursos digitales con los que cuenta el centro	Modificar los armarios de carga y custodia de los antiguos netbook de los alumnos para adaptarlos a las Tablets de las que dispone el centro.	Coordinador digital, personal del ayuntamiento, empresas externas	A lo largo del curso
	Evaluar los dispositivos de los que dispone el centro para saber cuáles de ellos son aprovechables.	Coordinador digital.	A lo largo del curso digital.
	Mantener actualizado el inventario de dispositivos del centro con los posibles fallos que puedan presentar.	Coordinador digital.	A lo largo del curso digital.
	Realizar un registro de préstamos de tablets, ordenadores, etc.	Jefatura de estudios	Todo el curso

	donde se recoja nº de Tablet, sesión y maestro que la utiliza.		
	Reciclar todos aquellos dispositivos que quedan obsoletos o no tengan disponible una actualización o reparación.	Coordinador digital	A lo largo de todo el curso

E. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

E.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses y situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal para todo el alumnado.

Las necesidades educativas se extienden a lo largo de un continuo que van desde las necesidades ordinarias planteadas por la mayoría de los alumnos que no precisan de recursos ni medios especiales a los utilizados por el sistema ordinario (es decir medidas generales y ordinarias de refuerzo educativo), hasta las necesidades educativas especiales que poseen algunos alumnos y requieren de unas medidas extraordinarias.

Criterios para atender a la diversidad del alumnado

- A. La atención y gestión de la diversidad del alumnado se sustentará en los siguientes principios: la búsqueda de la calidad y excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.
- B. La identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará lo más tempranamente posible, comenzando su atención integral desde el momento en que sea identificada dicha necesidad.
- C. El tutor, en el marco de la evaluación global de cada uno de los alumnos, identifica las particularidades del alumnado valorando y proponiendo las medidas de atención a la diversidad de carácter organizativo y ordinario.

- D. El especialista en Orientación Educativa es responsable de coordinar y desarrollar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera, identificar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y proponer la respuesta educativa más ajustada.
- E. En la toma de decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter más normalizado, utilizándose las medidas extraordinarias cuando se considere insuficientes las vías anteriores.
- F. Las medidas adoptadas tendrán carácter transitorio y revisable.
- G. El desarrollo de las medidas organizativas y ordinarias de refuerzo educativo corresponde a todo el profesorado del centro, en colaboración con el asesoramiento del E.O.A.
- H. La intervención especializada se llevará a cabo en el marco normalizado del grupo de referencia en Educación Infantil y en Primaria dentro o fuera del aula dependiendo de las características del alumnado
- I. La intervención especializada será realizada preferentemente por un solo especialista para asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje más integrador y facilitar la coordinación.
- J. El desarrollo de los aprendizajes se realizará buscando que sean funcionales y significativos para el alumno.

Medidas de Atención a la Diversidad

Siguiendo el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852], diferenciamos entre las siguientes:

1. Medidas Generales.
2. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo.
3. Medidas extraordinarias.

Su concreción en nuestro centro queda de la siguiente manera:

MEDIDAS GENERALES

Son medidas de carácter general todas aquellas estrategias dirigidas a dar respuesta a los diferentes niveles competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro.

La adaptación de materiales curriculares a las características del entorno.

Cada profesor, en el ejercicio de su función docente, seleccionará y adaptará los materiales a su grupo de referencia.

El desarrollo de programas que disminuyen el absentismo escolar.

Supone un protocolo de actuación iniciado por el tutor, coordinado con los Servicios Sociales de la zona.

El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.

Todos los alumnos del centro reciben esta medida a través de la tutoría grupal/ individual o, cuando esta no sea suficiente, mediante la intervención directa de Orientación.

- Periodo de Adaptación al inicio de la escolarización en EI 3 años. Con el fin de favorecer una satisfactoria adaptación, en junio del año anterior convivencia en el centro.
- Se lleva a cabo la Orientación académica y profesional a los alumnos de 6º de Primaria a través de charlas, trípticos informativos, coordinación con el instituto, jornadas de convivencia entre todos los centros de Primaria de la zona de adscripción, etc.

La permanencia de un año más en Ed. Primaria para mejorar la adquisición de las competencias básicas.

La decisión se tomará de acuerdo a la normativa vigente.

- **El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.**

En función de las necesidades del centro este programa podrá ser impartido por el especialista en Pedagogía Terapéutica del centro o por otro profesor con disponibilidad horaria.

- **La puesta en marcha de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.**

Cada docente en su aula, con asesoramiento del especialista en orientación, pone en marcha estas metodologías: Bancos de actividades graduadas, trabajo cooperativo, Talleres, Proyectos, Rincones de actividades, etc.

- **El desarrollo de programas de Educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.**

El desarrollo de la orientación personal y escolar a través de la ACCIÓN TUTORIAL principalmente en los siguientes casos: falta de motivación e interés, falta de atención, falta de hábitos de estudio, conflictos en la clase, fomento de las relaciones sociales adecuadas en el grupo clase, dificultades de autocontrol del comportamiento y baja autoestima y autoconcepto negativo.

- **La elaboración de Programaciones de aula que contemplen los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.**

El profesorado elaborará las programaciones de aula para cada curso y área, teniendo en cuenta los elementos que estas deben contener, con especial atención a las actividades de ampliación y refuerzo.

- **La estimulación del lenguaje oral en Ed. Infantil.**

Supone la planificación y desarrollo de actividades secuenciadas para los tres cursos de infantil vinculadas a: praxias buco faciales, discriminación auditiva, respiración y soplo y articulación de fonemas.

□ **La coordinación entre etapas y niveles.**

Se desarrollará a través de la continuidad en las programaciones didácticas y en el desarrollo de la acción tutorial. La realización supondrá contar con tiempos de coordinación internivel e interetapa. Se establecerán al menos dos reuniones cada curso para marcar puntos y metas comunes en los diferentes cursos y niveles.

□ **Plan de acogida para el alumnado de nueva escolarización.**

Consiste en un protocolo de actuaciones donde participan diferentes responsables del centro (Equipo directivo, tutores, EOA) que permite ofrecer al alumnado y familias que se incorporan por primera vez una acogida que facilite su integración.

E.2 MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Son todas aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil o Primaria, formalizándose en un Plan de Trabajo.

El desarrollo de las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo irán dirigidas a los alumnos o grupos de alumnos que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje sin que precise de adaptación curricular significativa y corresponde a todo el profesorado del centro. Las medidas de refuerzo educativo tienen un carácter temporal y revisable. Estas medidas no requieren ni Informe ni Dictamen de Escolarización aunque un Informe de Evaluación puede concluir aconsejando refuerzo educativo como medida ordinaria.

El tutor es la persona responsable de su grupo de alumnos y como tal el que mejor los conoce y sabe la problemática que se produce en el alumno en aspectos como el aprendizaje, la socialización, la integración, etc. dentro de su aula o clase. Es él quien debe agotar en un primer momento todos los recursos ordinarios de atención al alumnado con dificultades.

Se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

1. Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten estos problemas.

2. Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.
3. Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que permitan la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo, cuando se precise.
4. Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.

- **Refuerzo del profesor de aula.**

Para realizarlo con aquellos alumnos que presentan dificultades en el proceso de E-A

- **Refuerzo dentro del aula o grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.**

Los responsables del refuerzo educativo serán, en primer lugar, los tutores paralelos, cuando no sea posible, los tutores de otros cursos y, en último lugar, los especialistas adscritos a cada ciclo. Cuando se crea necesario y contando con las horas libres de la especialista en PT. determinados alumnos para los que tras una valoración psicopedagógica se determine que es el refuerzo la medida más idónea, podrán recibir un refuerzo por parte de esta especialista.

Se priorizará este tipo de refuerzo, frente el refuerzo fuera del aula durante toda la etapa de Educación Infantil y Primaria.

La jefatura de estudios y Orientación organiza esta medida en base a las necesidades detectadas.

- **Desdobles.**

Es una forma de organizar el refuerzo que pretende una atención más individualizada en aprendizajes más complejos al dividir, para algunas sesiones, en dos el grupo habitual de niños y de esta forma ofrecer más oportunidad de practicar, de ayudar y de corregir.

La Jefatura de Estudios en coordinación con Orientación estudia y organiza esta medida de refuerzo a comienzo de curso. Cada año se concretarán las opciones en la PGA.

- **Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.**

Se llevarán a cabo aquellos en los que, manteniendo las medidas de seguridad establecidas, sean recomendables y accesibles a todas las familias del centro.

E. 3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.

a. La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b. Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.

c. Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.

d. Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán

dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

E.4 EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

La orientación educativa y profesional se desarrollará en los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha desde un modelo de orientación mixto, atendiendo al tipo de ayuda desarrollado mediante programas o modelos concretos de intervención de ayuda o consulta, estructurado en tres niveles de intervención, los dos de primeros de carácter interno y el último de carácter externo al centro:

- a. En un primer nivel, a través de la tutoría, coordinada por el tutor del grupo, con la colaboración de todo el profesorado.
- b. En un segundo nivel, por los equipos de orientación y apoyo en centros de Educación Infantil y Primaria coordinada por los orientadores que forman parte de estas estructuras.
- c. En un tercer nivel, por los equipos de orientación técnica que se determinen, para garantizar una respuesta más especializada al alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora, auditiva, trastornos del desarrollo y la conducta, o altas capacidades.

El Equipo de Orientación y Apoyo constituirá el soporte técnico de la orientación educativa y psicopedagógica en las etapas de Educación Infantil y Primaria, tendrá carácter multidisciplinar y estará compuesto por varios profesionales como el orientador, que será su coordinador, un maestro con la especialidad en Pedagogía Terapéutica y un maestro con la especialidad en Audición y Lenguaje.

El Equipo de Orientación y Apoyo colaborará con los Departamentos de Orientación de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Especial.

Funciones generales de la Orientación Educativa y profesional

FUNCIONES DE LA TUTORÍA

- Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y,

- posteriormente, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
- Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional.
 - Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes en el mismo.
 - Colaborar con el resto de niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que pueden aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
 - Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

- Favorecer los procesos de madurez del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la

comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.

- Asesorar y colaborar con la Consejería competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen.

E.5 EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EL CENTRO

Funciones a desarrollar por los tutores

CON LOS ALUMNOS

- Desarrollar con el alumnado programas relativos a la mediación y mejora de la convivencia, a los hábitos y técnicas de estudio, a la toma de decisiones y al pensamiento creativo.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos para proceder a adecuar el currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas

CON LAS FAMILIAS

- Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo con las familias y establecer una vía de participación activa de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Celebrar tres reuniones a lo largo del curso con el conjunto de las familias y al menos una de manera individual.

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Coordinar al profesorado que interviene en el mismo grupo de alumnos para

garantizar la coherencia del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción al finalizar el ciclo, previa audiencia de los padres.
- Colaborar con las diferentes estructuras de la orientación.

Desarrollo de Actuaciones

CON LOS ALUMNOS.

- Desarrollo de actividades y actuaciones vinculadas a **SER PERSONA Y CONVIVIR:**
 - Establecimiento de normas de aula.
 - Actividades vinculadas a la cohesión grupal.
 - Actividades vinculadas al autoconocimiento y la autoestima.
 - Actividades para conocer, valorar y respetar al otro: su procedencia, su lengua, sus costumbres.
 - Hincapié en el desarrollo de hábitos de buena educación y cortesía: saludo, dar las gracias, por favor, etc.
 - Intervención sobre los conflictos que puedan surgir entre alumnos desde una perspectiva positiva.
 - La promoción de la educación en valores referida a la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente.
 - Desarrollar el Plan de acogida con la incorporación de los nuevos alumnos al colegio. [Plan de acogida](#)
- Desarrollo de actividades y actuaciones vinculadas al **DESARROLLO DE HÁBITOS DE TRABAJO:**
 - Promoción de hábitos escolares positivos.
 - La planificación y organización del trabajo.
 - Uso en el aula y enseñanza de técnicas de análisis y síntesis de diferentes tipos de textos.

CON LAS FAMILIAS

- Reunión individual, al menos una, con cada familia.
- Reuniones generales trimestrales con las familias de cada grupo.
- Convocar a aquellas familias cuando se observe una marcha irregular en su hijo, desajustes entre las pautas familiares y escolares, así como en el caso de numerosas faltas de asistencia.
- Reuniones individuales con las familias de aquellos alumnos en duda con la decisión sobre su promoción.
- Escuela de padres y madres.
- Reuniones informativas puntuales con carácter extraordinario.

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Reunión Equipo Docente al inicio de curso para: transmitir las normas básicas de aula con los alumnos, las pautas de funcionamiento de los profesores, así como informar acerca de alumnos de especiales características en el aula.
- Reuniones del Equipo Docente al final de cada trimestre.
- Información al Equipo Docente sobre posibles cambios que se produzcan en el grupo a lo largo del curso: incorporación de alumnos de especiales características, adopción de medidas conductuales o disciplinarias con determinados alumnos, etc.

F. NCOF

NCOF

G. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

PLAN DE MEJORA

H. LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN PERMANENTE

En consonancia con los objetivos planteados y las actuaciones para conseguir dichos objetivos, en nuestro centro, se han propuesto las siguientes líneas prioritarias de formación.

1. **Formación en TIC.**- No sólo como herramienta de transmisión e instrumento didáctico, sino como medio de comunicación con alumnos y familias. En la actualidad es impensable un proceso de enseñanza-aprendizaje que no esté bañado en las TIC.
2. **Formación en Acción Tutorial.**- y más en concreto en metodologías participativas de los alumnos. En nuestra evaluación interna, es precisamente la participación del alumnado en procesos de decisión, resolución de conflictos etc., una de las facetas deficitarias de nuestro colegio. Esto provoca que se instauren acciones que encaminen a la participación del alumnado en los procesos de participación y toma de decisiones de la escuela.
3. **Formación en metodologías de aula** desde una perspectiva inclusiva, activa y práctica. El modelo educativo de Castilla La Mancha prioriza los principios de equidad y de inclusión. Así pues, apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales, culturales. Pretendemos que los cambios metodológicos y organizativos para satisfacer las necesidades de alumnos con dificultades beneficien a todos los alumnos. Se busca promover la excelencia de todos los alumnos diseñando ambientes escolares que estimulen la participación de todos los alumnos, promuevan las relaciones sociales y el éxito escolar de todos.
Desde 2024, el centro forma parte del PROYECTO DE INNOVACIÓN, centrándonos en las áreas de Fomento de la lectura y metodología STEAM, siempre relacionando con las TIC.

I. PLAN DE IGUALDAD
[PLAN DE IGUALDAD](#)

J. PLAN DIGITAL DEL CENTRO
[PLAN DIGITAL](#)

K. PLAN DE LECTURA
[PLAN LECTURA](#)

L. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

La evaluación interna del Centro se realizará en planes trianuales, realizada por el equipo directivo en colaboración con el equipo docente correspondiente y será revisada por la CCP.

El análisis del centro educativo, por tanto, se estructura en cuatro ámbitos y diez dimensiones:

ÁMBITOS DIMENSIONES

I.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

I. CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES

- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
- PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES
- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
- ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

II.- VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

IV. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO: PEC, PCE, PGA Y MEMORIA

V. FUNCIONAMIENTO

- ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN
- ÓRGANOS DIDÁCTICOS
- ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN

VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN

III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

- VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO
- VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES
- IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

IV.- VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

- X. EVALUACIÓN, FORMACION E INNOVACION

M.CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES, RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Es importante y así se tiene en cuenta, cuanto más al ser un solo centro en la localidad, la colaboración y coordinación con las instituciones locales, centros educativos del entorno, para que esta colaboración y coordinación sea positiva para conseguir los objetivos del centro. Las relaciones, tanto con instituciones como centros educativos se reflejan en el siguiente esquema:

Instituciones locales:

- Ayuntamiento
- AMPA
- Biblioteca municipal
- Ludoteca
- Servicios Sociales de la localidad

Instituciones provinciales:

- Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- Inspección
- U. Técnica
- Otras Delegaciones (Sanidad, Bienestar Social...)

Instituciones Regionales:

- Consejería de Educación

Centros Educativos de la Zona

- IES de adscripción “Alonso Quijada”, Esquivias
- CEIPs de Esquivias.3

Otras:

- De carácter no lucrativo (ASION, CRUZ ROJA, Fundación Aladina, AdELAnte CLM...)
- E. P.A. (Adultos)

Instituciones locales

Ayuntamiento

La coordinación del centro con el Ayuntamiento es fluida y muy buena en general, se encauza principalmente a través del concejal/la representante en el Consejo Escolar y en aspectos puntuales a través de la concejalía correspondiente y de los encargados de servicios del Ayuntamiento, culturales y de trabajo.

Entre las tareas organizadas por el Ayuntamiento que tienen repercusión directa con el centro, tenemos:

De forma anual y periódica: Organización de actividades extracurriculares para alumnos, con una oferta bastante amplia, tales como: ajedrez, psicomotricidad, tenis, fútbol, Kárate... Durante este curso, esta oferta se ha visto reducida debido a las condiciones de seguridad propuesta ante el COVID 19.

De forma puntal: Organización de eventos culturales a los cuales invita al Centro, tanto en participación, colaboración y como espectador, por ejemplo, semanas culturales, programas de radio...

Formativas: Escuela de teatro, Informática, Mecanografía por ordenador..., para las que el centro facilita el uso de las instalaciones municipales.

Otras: Servicio que presta la Policía Municipal en la entrada y salida de alumnos del centro nº 1 y del de ED. Infantil y Jornadas de Educación Vial.

AMPA

La Asociación de madres y padres (AMPA) siempre es, como institución, parte del Centro. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Es vehículo integrador para las familias de la localidad.
- Representante de las familias en los órganos colegiados (Consejo Escolar).
- Colaboradora en las actividades complementarias del centro.
- Organiza actividades extracurriculares para alumnos, infantil y primaria.

Biblioteca Municipal

Las actividades que se relacionan a continuación se vienen realizando durante los últimos cursos y se recogen en las PGAs y Memorias correspondientes, pero durante este curso quedan suspendidas y se verá la posibilidad de integrar en la programación del centro alguna de ellas.

La Biblioteca Municipal, como queda reflejado en el Plan de Lectura del Centro, es una institución colaboradora con el centro, tanto en la formación de usuarios, préstamos bibliográficos, formación del personal de la biblioteca del centro y de las familias, como colaboradora en las actividades programadas en el colegio: Jornadas del día del libro principalmente y otras puntuales organizadas de acuerdo con la programación de la propia Biblioteca Municipal o del Centro.

Durante este curso, se nos ha ofrecido la opción de préstamo de libros al centro para uso de los alumnos, ya que la Biblioteca Escolar se encuentra deshabilitada.

Ludoteca

La ludoteca colabora con el colegio junto con la Biblioteca Municipal cuando se realizan actividades puntuales sobre animaciones a la lectura.

Servicios Sociales

La coordinación con los Servicios Sociales de la localidad se hace generalmente a través de encuentros puntuales a través del trabajador/a social o directamente con el asistente social desde la dirección del centro u equipo de orientación según el caso concreto que se ha de tratar, también mediante vía telefónica

Instituciones provinciales

Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Es el cauce institucional a través del cual se gestiona la marcha del Centro, repercuten todos

los aspectos educativos: docentes, materiales, administrativos, personal...

Los Departamentos de personal de primaria, planificación y centros y Unidad Técnica son los servicios principales con los que se tratan directamente diversos aspectos, algún otro punto será tratado con el cargo a quien corresponda (Secretaría, Coordinador Provincial...)

Inspección

Es el servicio más cercano a la práctica educativa de los centros, la relación y coordinación a través del inspector/a de zona que nos corresponde es fluida y cordial y a través de esta coordinación se supervisa la marcha del Colegio.

Unidad Técnica

A través de este servicio se gestiona todo lo relacionado con las obras y mejoras que se realizan en el colegio, bien tratando los asuntos con el asesor correspondiente, arquitecta, aparejador del servicio.

Otros Servicios:

- **Bienestar Social:** Coordinación con los Centros de Atención a la Infancia y con los Centros de Atención Temprana para el traspaso de información y la elaboración de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización de alumnos nuevos de tres años, si procede. Coordinación con el Centro Base para el diagnóstico de las distintas discapacidades.
- **Sanidad:** Coordinación con los diferentes servicios que atienden a nuestros alumnos: salud mental infanto-juvenil, Centros de salud, COVID 19 y servicios de urgencia de la zona. Se realiza de forma puntual siempre que es necesario.

Instituciones regionales

La Consejería regula su actuación y la relación con los centros principalmente a través de los Servicios Periféricos; no obstante, en aspectos puntuales tratamos directamente con el departamento correspondiente, sobre todos en aspectos divulgativos dirigidos a la comunidad educativa.

Coordinación con los CEIPs e IES de la Localidad.

- Profesorado de Primaria con Secundaria
- Equipos directivos
- Orientadores
- Familias

Coordinación con centros de la zona de adscripción del IES para el traspaso de información de la etapa de Primaria a Secundaria; articular la coordinación vertical en las áreas de lengua, matemáticas e inglés; elaboración conjunta de varios documentos de interés; compartir material psicopedagógico, etc.

Colaborar con **otras instituciones y entidades**: trabajadores sociales, otros centros educativos, centros específicos, salud mental, etc.

ONG que incidan en el ámbito educativo para beneficiarnos de todas aquellas ofertas que se realicen y que pueda redundar en una mejor atención a nuestros alumnos.

N. OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro cuenta con diferentes servicios que se ofrecen desde el ayuntamiento y asociaciones del entorno:

Ayuntamiento

El Ayuntamiento ofrece los **servicios de transporte escolar** (para que puedan acudir al cole todos los alumnos que viven en Nuevo borox) y **aula matinal** de 7:00 a 9:00 y de 14:00 a 16:00.

También se ofrecen clases de ajedrez en horario de tarde

AMPA

Como señalamos anteriormente El AMPA colabora en las actividades complementarias del Centro y organiza actividades extraescolares como, por ejemplo:

- Robótica.
- Inglés.
- Voleibol.
- Psicomotricidad.

O. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Programaciones